

Siendo las 11:10 once horas con diez minutos del 25 de junio de 2021, las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 24 de junio del año en curso, se reunieron en el inmueble identificado con el número 2764, de la calle Parque de las Estrellas, en la colonia Jardines del Bosque Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; para celebrar la **décima segunda sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del informe final sobre el análisis del monitoreo de programas de radio y televisión y publicaciones impresas que difunden noticias durante el periodo de campaña en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
3. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

Claudia Alejandra Vargas Bautista	Manifiesta: "Buenos días a las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que nos acompañan en términos de la convocatoria de fecha 24 de junio del 2021, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del 25 de junio del año en curso, iniciamos la décima segunda sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados." Añade: "Le solicito por favor secretario técnico verifique la asistencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente."
Secretario Técnico	Expresa: "Con mucho gusto consejera presidenta, buenos días a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales, así como del consejero electoral integrantes de la Comisión, así como a los correos particulares de los representantes de propietarios y suplentes de los partidos políticos, tanto nacionales como estatales, el día de ayer 24 de junio del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado el proyecto de orden del día y los documentos relacionados con los puntos a desahogar en la presente sesión, todos en formato digital por supuesto."

Se encuentran presentes en esta sesión:

Integrantes	Representación
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral integrante
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Consejero electoral integrante
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral presidenta de la Comisión
Lic. Juan Pablo Domínguez Luna	Representante del Partido Acción Nacional
Lic. Abel Gutiérrez López	Representante del Partido del Trabajo
Lic. Juan José Ramos Fernández	Representante del partido Movimiento Ciudadano
Lic. Karel Alois Usela Verónica	Representante del partido Fuerza por México
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	Representante del partido HAGAMOS
Lic. Enrique Lugo Quezada	Representante del partido FUTURO
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Directora de Prerrogativas
Mtro. José de Jesús Gómez Valle	Director de Comunicación Social
Dr. Guillermo Orozco Gómez	Investigador de la Universidad de Guadalajara
Dra. Frida V. Rodelo Amezcua	Investigadora de la Universidad de Guadalajara
Dr. Juan Sebastián Larrosa Fuentes	Investigador del ITESO
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico de Comisiones

Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar.

Claudia Alejandra Vargas Bautista	Señala: “Muchísimas gracias, una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión. Le solicito, por favor, secretario técnico dé lectura el primer punto del orden del día.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.																	
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Manifiesta: “Está su consideración el orden del día en los términos propuestos.” Añade: “Bien, en virtud de no haber alguna consideración al respecto le solicito por favor secretario técnico proceda a tomar la votación a las consejeras y al consejero integrantes de esta Comisión.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
Cuadro de votaciones <table><tr><td></td><td>A favor</td><td>En contra</td><td>Abstención</td></tr><tr><td>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Miguel Godínez Terríquez</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Claudia Alejandra Vargas Bautista</td><td>*</td><td></td><td></td></tr></table> Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			A favor	En contra	Abstención	Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*			Miguel Godínez Terríquez	*			Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
Miguel Godínez Terríquez	*																
Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
AC01/CPPP-25-06-2021	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.																
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Señala: “Gracias secretario, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
2. Presentación del informe final sobre el análisis del monitoreo de programas de radio y televisión y publicaciones impresas que difunden noticias durante el periodo de campaña en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.																	
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Manifiesta: “Gracias, y para darle curso a este punto del orden del día, le cedo el uso de la voz a la doctora Frida Rodelo Amezcua y al doctor Guillermo Orozco Gómez de la Universidad de Guadalajara, para que tengan a bien presentar el último informe correspondiente al análisis realizado a los programas de radio y televisión, que difunden noticias durante el periodo de campañas electorales. Adelante, por favor.”																

Guillermo Orozco Gómez	Señala: “Muy buenos días a todas y todos. Es para nosotros, la doctora Frida Rodelo y un servidor, muy gratificante poder haber llegado a este momento, a este día, esta fecha, en la que estamos entregando el informe final del monitoreo de los programas de radio y televisión. Por tercera vez consecutiva, realizamos este estudio desde hace seis años, que el Instituto de Participación Ciudadana ha tenido confianza en la Universidad de Guadalajara, nos sentimos realmente muy agradecidos por esta oportunidad, porque no es solamente hacer una investigación más, sino capacitar estudiantes, como han sido los que han participado ahora en este proyecto, estudiantes la mayoría de comunicación, pero no solamente de comunicación, de otras carreras también, es una formación realmente única el poder participar en un monitoreo y estar bajo la supervisión de expertos como los que han estado a cargo de la realización concreta de este proyecto y en especial la doctora Frida Rodelo que ha llevado toda la carga, la responsabilidad de estar en el sitio resolviendo todo lo que se presente y acompañando a todos los investigadores que participan en él. No quiero extenderme más, pero si quiero reconocer nuevamente la confianza de este instituto en que sea el grupo nuestro y de la Universidad de Guadalajara del departamento de estudio de la comunicación social, quien haya, por tercera vez, llevado a cabo este monitoreo y, dejo la palabra a mi colega, doctora Frida Rodelo.”
Frida Rodelo Amezcua	Expresa: “Muchas gracias doctor Guillermo. Bueno, antes que nada, antes de pasar a los resultados del informe final, quisiera hablar acerca del monitoreo, en qué consistió el monitoreo de radio y televisión. En este monitoreo analizamos 40 programas de radio y 14 programas de televisión, es decir, 54 programas en total pertenecientes, bueno más bien, producidos por 12 diferentes organizaciones de medios que tienen presencia tanto local como a nivel nacional, la mayor parte de los programas fueron noticiarios, pero también en la muestra se encontraron mesas de debate, programas de entrevistas y también programas de revista informativos; 9 programas de los 54 fueron regionales, el resto fueron programas grabados en el Área Metropolitana de Guadalajara, esto por supuesto marca la información que nosotros les vamos a presentar. En total, nosotros recibimos y analizamos 3,748 horas de programación, esto gracias también al invaluable apoyo del Instituto Nacional Electoral que es el que nos proveyó con estas grabaciones y bueno, el monitoreo fue realizado por un equipo de 21 personas exclusivamente dedicadas a la codificación, o sea a observar los programas de radio y de televisión para realizar el análisis, pero también involucró el esfuerzo de más de 35 personas en tareas de codificación, de tecnología y soporte técnico, de análisis de datos, de comunicación, de

administración y de logística y, para llevarse a cabo contó con el apoyo invaluable de la vicerrectoría ejecutiva de la Universidad de Guadalajara, sin los cuales, equipo sin el cual no se hubiera podido llevar a cabo el monitoreo, tuvo como sede la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Juan José Arreola.

Bueno, y ahora acerca de la presentación, estos resultados corresponden ya a la totalidad de los datos, es decir, dos meses de cobertura mediática que corresponde al periodo de campaña del 4 de abril al 7 de junio, ¿Porqué al 7 de junio? Porque monitoreamos a la jornada electoral.

Debido al redondeo, puede ser que ustedes encuentren alguna figura en donde no sume 100 los datos, es normal que se vaya menos uno o más uno, no pasa nada, y bueno la siguiente va a ser una selección de indicadores, pero en el informe completo podrán encontrar los indicadores completos, las definiciones operativas de las categorías que nosotros analizamos, las transcripciones de los estereotipos que estamos mencionando y de las expresiones discriminatorias y valoraciones, los desagregados de cobertura para cada fuerza política por programa y la relatoría de la cobertura informativa de la jornada electoral del 6 de junio que es un documento que permite comparar los enfoques, la agenda y los valores periodísticos de las distintas organizaciones de medios.

Finalmente, la base de datos también se encuentra en internet, comprendió más de 33 mil unidades de análisis y también se puede descargar para que quien esté interesado haga sus propios cruces, los cuales son, es casi ilimitado lo que se puede cruzar con los datos. Y bueno continuando, en la figura número uno, adelante por favor, la figura número uno más adelante, ahí está; como les decía recibimos 3,748 horas de programación y, ya a partir del análisis, nosotros encontramos que los programas de radio y televisión dedicaron en su conjunto 8% de su tiempo aire a la cobertura de las campañas del proceso electoral local, es decir, casi 5 minutos por cada hora de programación.

Pasando a la siguiente diapositiva, es la tabla 3 y la figura 2, temporalmente la cobertura informativa de las campañas aumentó durante los momentos de inicio y cierre de campaña, así como alrededor de eventos de violencia política de campañas de desprestigio y acusaciones mutuas. También se incrementó sobre todo ante la cercanía de la jornada electoral. Las crestas de cobertura que se ven en la figura 2, no coincidieron con los principales debates electorales, más bien coincidieron, como lo mencioné, con eventos de violencia política y de acusaciones.

La cobertura informativa, ya en figura 3 y figura 5, se concentró en las candidaturas municipales, esto refrenda el mayor interés de los medios en

reportar acerca de candidaturas de cargos ejecutivos, principalmente al presentar a personas candidatas a cuadro y en general en televisión en donde la atención otorgada de elecciones legislativas es menor que cuando analizamos la cobertura en general, esto se ve en las figuras 3 y 5.

La atención prestada a las candidaturas legislativas fue exigua, a pesar de que este proceso electoral fue intermedio, es decir, sin elección para la gubernatura. En la figura 3 vemos que el porcentaje dedicado a este tipo de elección fue de 14% y en el 2018 había sido de 11%, o sea el hecho de que no hubiera elecciones a la gubernatura no hizo que se incrementara el interés por las campañas de este tipo de cargos.

En figura 6, territorialmente más de la mitad de la cobertura informativa de elecciones municipales se concentró en únicamente dos municipios: Guadalajara y Zapopan, que juntos abarcan 53% de la cobertura. Asimismo, los distritos con sede en el Área Metropolitana de Guadalajara que se muestran en la figura 7, tendieron a atraer mayor atención de los medios de comunicación, son los que están señalados en color azul, si se fijan el que obtuvo mayor porcentaje de cobertura fue distrito 2, si no me equivoco, con sede en Lagos de Moreno, enseguida distrito 5; todos los que siguen son del Área Metropolitana de Guadalajara.

Pasando al siguiente apartado, en la sección de partidos y candidaturas independientes, la figura 8 nos muestra que la mayor cantidad de cobertura informativa fue para las candidaturas de los partidos Movimiento Ciudadano y Morena, fuerzas políticas que juntas acapararon más de la tercera parte de la cobertura informativa. Después de estos dos partidos, un poquito lejanos, están los partidos de registro local HAGAMOS y FUTURO, compartiendo la segunda, digamos un segundo nivel de posición.

La predominancia de estos cuatro partidos mencionados, se ve en los principales indicadores del estudio, tales como el uso de voz, la imagen y la cobertura municipal que se muestran en las figuras 9, la figura 10 y la figura 11, también es la misma distribución.

En la figura 12 vemos las candidaturas que obtuvieron mayor presencia, candidaturas municipales. Aquí vemos figura 12, que Pablo Lemus y Carlos Lomelí, los dos candidatos punteros en el municipio de Guadalajara, abarcaron juntos alrededor de la sexta parte de la cobertura dedicada a las elecciones municipales. Asimismo, las 10 candidaturas municipales más mencionadas obtuvieron más de la tercera parte de la cobertura dedicada a las elecciones de este tipo.

En la figura 23 y 24 se muestran los datos para elecciones legislativas, aunque como lo mencioné hace un momento, las elecciones legislativas fueron, en comparación con las municipales, desdeñadas por los medios de comunicación, en esta se observó un patrón similar de concentración de la cobertura, las dos candidaturas con mayor cobertura que fueron de Mara Robles de HAGAMOS y Julio Hurtado del PAN, obtuvieron poco menos de la sexta parte de la cobertura dedicada a este tipo de elecciones y también las 10 principales candidaturas legislativas obtuvieron más de la tercera parte de la cobertura dedicada a este tipo de elección, esto se ve en la figura 24, los nombres, exacto.

La concentración de la cobertura informativa en ciertos partidos y en ciertas candidaturas, se corresponde o tiene como correlato la presencia mínima, a veces nula en los medios de comunicación de candidaturas afectadas por la incertidumbre legal de sus registros.

El siguiente apartado es de valoraciones y encuadres en la cobertura, en la figura 25 vemos que en la mayoría de las piezas de monitoreo identificadas no se detectaron valoraciones positivas ni negativas en torno a la aptitud, el carácter personal o viabilidad de candidaturas y partidos políticos, es decir, 94% de las piezas fueron sin valoración y esto se corresponde con resultados que hemos tenido en otros monitoreos, también en los monitoreos a nivel nacional suele ser así.

El tiempo que los programas de radio y televisión en su conjunto dedicaron a la cobertura de propuesta, esto en figura 27, fue superior al otorgado a la cobertura de estrategia. Entonces aquí vemos en la figura 34% fue cobertura de estrategia, ¿Qué quiere decir eso? La cobertura centrada en quién va ganar, quién va arriba en las encuestas, la estrategia política de las candidaturas, a la derecha 45% para cobertura de propuestas que se enfoca en problemas, problemas y soluciones y propuestas de campaña.

En la siguiente diapositiva veremos, la que sigue, que la principal categoría de propuestas fue temas sociales, la cual incluye propuestas de educación, salud, cultura, tecnología, migración, indígenas, género y derechos humanos.

El siguiente apartado es de género, en la figura 32 tenemos que la brecha de género en atención de los medios persiste y perjudica a candidatas en múltiples indicadores, los candidatos recibieron mayor cobertura, en la cobertura en general, en el uso de voz, en la presencia a cuadro o imagen, en la mención en resumen al inicio de los noticiarios y, también en la cobertura de las elecciones municipales, todos estos son indicadores que están en figuras 32 y figura 34.

También en la figura 32 se muestra que la cobertura informativa de elecciones legislativas presentó en mayor medida a candidatas que a candidatos, entonces esto es lo contrario, aunque como lo mencioné, este tipo de candidaturas obtuvieron un espacio mínimo en los medios de comunicación.

En la figura 35 se muestra que las cantidades de cobertura dedicada a candidatos y candidatas, según su partido, no necesariamente se correlacionaron. Los candidatos de los dos partidos que obtuvieron mayor atención de los medios de comunicación, que fueron Movimiento Ciudadano y MORENA, obtuvieron alrededor de 3 y 6 veces más cobertura, respectivamente, que las candidatas de sus partidos. Las candidaturas de los partidos locales HAGAMOS y FUTURO recibieron en comparación un trato paritario frente a sus compañeros de partido, mientras que las candidatas del PRI obtuvieron casi el doble de cobertura que los candidatos de ese partido.

En figuras 36 y 38 se muestra que los candidatos tienden a atraer la mayor parte de las valoraciones tanto positivas como negativas. También los candidatos tienden a recibir mayor proporción de cobertura de estrategia en comparación con las candidatas.

En las figuras 39, 41 y 42 se muestra que en contraparte, las candidatas tienden a atraer mayores proporciones de comentarios sobre su rol de género, sobre su apariencia y también tienden a recibir mayor proporción de cobertura de propuesta en comparación con los candidatos.

En la figura 37 se muestra que el género influencia los temas de las propuestas mencionadas por los medios de comunicación. Los medios difundieron en mayor medida propuestas de candidatos relacionadas con el entorno, mientras que las propuestas de candidatas difundidas por los medios fueron primordialmente de temas sociales.

Bueno y, en la figura 43 y 44 se muestran dos temas muy interesantes que son novedosos en este monitoreo y que formó parte de las especificaciones técnicas que nos hicieron llegar y es que en la cobertura informativa el lenguaje que excluye simbólicamente a mujeres, estuvo presente en cerca de la mitad de las piezas que hicieron referencia a colectivos, la mayor parte de la cobertura informativa sobre la elección local, tuvo a voces masculinas como sujetos enunciadore y, finalmente terminando este apartado en la tabla 4 se muestra que persisten estereotipos que trivializan a las candidaturas femeninas, primordialmente en el contexto de entrevistas en donde periodistas se inmiscuyen en la vida privada de las candidatas o hacen comentarios sobre su

edad o apariencia. Muchas candidatas intentan usar el estereotipo de madre a su favor aludiendo a las capacidades de las mujeres para administrar o para proveer seguridad. X

El siguiente apartado, es sobre minorías y discriminación. La figura 45 muestra que fue mínima la representación mediática de candidaturas indígenas para las que se han implementado acciones afirmativas desde 2018. En la figura 46 y 47 se muestra que resultó prácticamente nula la representación mediática de candidaturas de personas con discapacidad y personas de la diversidad sexual, grupos sociales en situación de discriminación, considerados categorías sospechosas y que a nivel federal recibieron, fueron objeto de acciones afirmativas. O

Finalmente en la tabla 5, se muestra que el estudio identificó mensajes que reafirman prejuicios sobre las personas jóvenes comúnmente señaladas por no tener un trabajo remunerado, o sea, por ser entre comillas “ninis” o por ser percibidos como la “generación de cristal”. También sobre las personas en situación de calle y las personas afrodescendientes.

El último apartado del monitoreo es acerca de las organizaciones de medios, en la figura 48 se muestra que a diferencia de la radio, la televisión dio menos espacio a la cobertura de candidaturas legislativas, o sea, pues es menos todavía que el porcentaje para la cobertura general. Asimismo, en la cobertura televisiva tendió a dispersarse más en diferentes fuerzas políticas en comparación con la cobertura radiofónica, esto se ve en la figura 49 y bueno, en la figura 50 se ve que los programas radiofónicos dedican casi la mitad de sus espacios informativos a entrevistas, mientras que la televisión dedica 5 de cada 6 minutos a notas informativas y 1 minuto de cada 6 entrevistas. ✓

La figura 51, se muestra que las organizaciones de medios que dedicaron mayor cantidad de minutos de cobertura electoral por hora de programación analizada fueron: Álica Medios, Grupo Imagen y Radiorama. Las que dedicaron menor cantidad de minutos por hora de programación fueron: Azteca, Unidifusión, Radio Fórmula y NTR medios de comunicación, esto por supuesto depende directamente de la muestra que se realizó, entonces ya con la lista de programas que están en la tabla 1 y 2 del informe se entiende por qué aparecen esas, digamos, esas tazas de minutos por hora de programación. B

En la tabla 8 se muestra que las organizaciones de medios con mayor brecha de género en representación de candidaturas fueron: Mega Radio, Megacable y Radio Fórmula, la brecha de género fue menor en los programas de: Grupo Imagen, Televisa, W Radio, Radiópolis y Promomedios. Y finalmente en la figura

	52, se muestra que siguen sin cumplirse criterios básicos en la difusión de resultados de encuestas, una proporción minúscula de reportes de resultados de encuestas, es decir, el 8% incluyeron la información sobre la vitrina metodológica del estudio demoscópico mencionado, y bueno, y como les mencioné, estos dos últimos temas que mencioné, que fue fuerzas políticas y género están en las tablas que pasaron ahorita desagregados por programa, entonces se puede ver para cada programa cómo fueron esas distribuciones y bueno pues, los invitaría a consultar el informe, el extenso que está publicado ya en la página del IEPC. Es cuanto, gracias."
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Comenta: "Gracias a la doctora Frida Rodelo y al doctor Guillermo Orozco por el informe y está a su consideración el informe rendido. Añade: "Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto le cedería el uso de la palabra al doctor Juan Sebastián Larrosa Fuentes del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, para que tenga a bien presentar el último informe correspondiente al análisis realizado a las publicaciones que difunden noticias durante el periodo de campañas electorales. Adelante, secretario."
Secretario Técnico	Expresa: "Gracias consejera presidenta, antes de ceder el uso de la voz al doctor Larrosa, me permito informar que se ha incorporado a los trabajos de esta Comisión, el licenciado Juan Pablo Domínguez Luna representante del Partido Acción Nacional y el licenciado Karel Alois Usela Verónica representante del Partido Fuerza por México."
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Expresa: "Bienvenidos a ambos."
	Manifiesta: "Gracias muy buenos días. Bueno a mí me toca presentar este monitoreo de medios impresos que hicimos para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Quisiera antes que nada, agradecer la oportunidad a este instituto, así como a las consejeras, a los consejeros la oportunidad brindada al ITESO y especialmente al Observatorio de Comunicación y Cultura ETIUS, para hacer este monitoreo de medios impresos. Agradezco también mucho el trabajo de la maestra Miriam Gutiérrez quien nos atendió de maravilla y que fue un enlace muy bueno entre las instituciones para hacer este trabajo y, finalmente agradezco a todos mis colegas que participaron en el monitoreo, pues este fue, pues un trabajo colectivo, especialmente quisiera agradecer a la licenciada

Juan Sebastián Larrosa Fuentes	María Quinn Cervantes quien fue la coordinadora ejecutiva de todo este proyecto y que por distintas razones no pudo estar el día de hoy, pero seguramente está siguiendo la transmisión y le mando un fuerte saludo. Y bueno, estos monitoreos que estamos haciendo de radio, televisión y en este caso de medios impresos, son importantes porque nos permiten conocer cómo los medios de comunicación durante un periodo electoral informaron a los ciudadanos y, aunque no es la única fuente de conocimiento político para los ciudadanos, ciertamente es la más importante, a partir de ahí es de donde los ciudadanos, las ciudadanas se informan para poder pensar en su voto y después ir a las urnas el día de las elecciones. Entonces, desde esta perspectiva, por eso me parece muy relevante este ejercicio que se está haciendo de monitoreo de medios. La siguiente por favor y bueno, voy a estar viendo aquí mi teléfono no por grosero, sino porque no alcanzo a ver hasta allá la pantalla, pero aquí tengo la presentación, digo, nada más para que no vayan a creer que estoy chateando mientras estoy presentando. ETIUS es un observatorio que, una antes por favor, es un observatorio cuyo origen se remonta a 2006 y desde ese año en esas elecciones a gobernador, hemos hecho diversas investigaciones y monitoreos sobre las campañas electorales desde una perspectiva de comunicación y de la cultura y, como también ha sido el caso de la Universidad de Guadalajara, en las últimas tres elecciones, hemos participado junto con el instituto en este monitoreo. Para este ejercicio en particular, ETIUS contó con un equipo de 17 personas que incluyó una gestora encargada de recolectar y organizar todas las publicaciones analizadas, 8 monitoristas que analizaron las piezas relacionadas con las elecciones, 2 supervisores que revisaron que el análisis se apegara a los estándares requeridos, 1 analista de datos, 1 redactor de informes, 1 diseñadora, así como 1 coordinadora ejecutiva de todo este proyecto y bueno, yo me presento brevemente, mi nombre es Juan Larrosa y soy el coordinador de este observatorio del ITESO, el día de hoy lo que les vamos a presentar son precisamente los resultados de este monitoreo, y bueno, para no obviar el objetivo, lo leo, es el objetivo general del trabajo, tal cual como quedó ante el instituto, es proporcionar a la sociedad jalisciense información que permita conocer la cobertura y el tratamiento que los medios informativos impresos del Área Metropolitana de Guadalajara y del interior del estado otorgan durante el periodo de campañas electorales a candidatos, candidatas, independientes, partidos políticos y coaliciones del proceso electoral concurrente 2021 en el estado de Jalisco. La que sigue por favor.
--	--

El universo con el que trabajaron fueron todas las piezas informativas y de opinión que refieren a las campañas del proceso concurrente en el estado de Jalisco, publicada en los medios informativos impresos que se establecieron por el instituto previamente, y bueno, en este caso analizamos todas las piezas publicadas durante el periodo electoral y lo que hicimos fue básicamente un análisis de contenido. La que sigue por favor.

Bueno, sobre los datos generales del monitoreo les puedo decir que tenemos 5,466 piezas codificadas, es decir, notas informativas, más de dos millones de centímetros cuadrados de información que equivalen a 1,237 planas de El Informador, o bien 173 canchas de fútbol profesional, hubo 3,995 menciones a partidos políticos, 9,866 a candidatas y candidatos y finalmente monitoreamos, son 25 medios, 13 del Área Metropolitana de Guadalajara y 12 que fueron regionales y bueno en, ahorita lo que quisiera es presentar un poco de información sobre la geografía de la información y en este primer mapa pueden ustedes ver como se distribuyen por distritos electorales los periódicos que monitoreamos. La que sigue por favor.

Esto lo puede consultar a detalle en el informe, y aquí lo que quisimos colocar fue el número de medios impresos que se editan por municipio y como ustedes pueden observar hay una concentración muy importante en el Área Metropolitana de Guadalajara, después en Puerto Vallarta y lo que podemos ver es que la mayoría de los municipios no tienen medios impresos locales, lo cual en las conclusiones voy a hablar un poco acerca de eso, es decir, 21 de los 125 municipios de Jalisco tienen periódicos y eso quiere decir que 104 municipios no tienen ningún periódico local y como un dato adicional quisiéramos decir que como observadores en este caso de los medios, pues sí notamos que hubo una disminución tanto en el número de medios impresos que analizamos esta vez con relación a las elecciones anteriores y esto no es porque el instituto haya elegido menos periódicos, sino porque desaparecieron varios y, por otro lado, observamos que hubo una disminución en la frecuencia y en la regularidad de aparición de los medios impresos, eso quiere decir que muchos medios, incluso durante las elecciones, dejaron de publicar periódicamente como lo hacían, es decir, extendieron más sus publicaciones y muchas veces no salían cuando debían de salir, es decir, hubo una irregularidad y, eso se explica, entre otras cosas, por el Covid, por cuestiones sanitarias, pero también económicas y bueno eso es algo importante en términos de cómo se ha ido transformando los sistemas de medios y en este caso medios importantes durante las elecciones. La que sigue por favor.

Bueno, aquí lo que podemos ver es la cobertura general y podemos ver, digamos todos los medios que monitoreamos, podemos ver que a la cabeza está El

Informador que es el diario más antiguo que tenemos en el estado, después Mural, El Occidental y el diario NTR y podemos ver cómo, al igual que en el caso de radio y televisión, se concentran en muchos de los medios que se editan en la Zona Metropolitana de Guadalajara. La que sigue por favor.

Aquí lo que podemos ver es que el 64% de toda la información producida, otra vez fue producida en la ciudad de Guadalajara, en el Área Metropolitana de Guadalajara, con respecto al 36% que fue en los municipios que no pertenecen a estos espacios. Aquí podemos ver, digamos de alguna manera, cómo se fueron las publicaciones por día, podemos ver claramente cómo aumentan hacia el final y podemos ver algunos picos que distorsionan la gráfica y sobre todo tiene que ver con publicaciones que son semanales o quincenales, pero podemos ver ahí una homogeneidad en términos de cómo se van publicando. La que sigue por favor, y en el caso de la prensa regional, aquí hacemos la gráfica vemos como son, como distintos picos, esto quiere decir que en la prensa regional hay muchos más medios impresos que se publican semanal o quincenalmente y que no son diarios, por eso no existe la homogeneidad que hay en la anterior. La que sigue por favor. En este caso podemos ver el número de piezas por lugar de publicación y podemos ver también claramente cómo se publican más en el caso del Área Metropolitana de Guadalajara.

La siguiente por favor. Con respecto al género periodístico lo que podemos ver son, que la cobertura dominó por las notas informativas que fueron 3,558 piezas con respecto a todas las demás notas y aquí lo podemos ver graficado específicamente para ver que el porcentaje de notas y el espacio que cubrieron en términos informativos, es decir, el 84% fueron géneros informativos y el 16 % fueron columnas de opinión.

En términos de género y uso del lenguaje, pues aquí podemos ver, un desequilibrio claro que es el 67% de las menciones corresponden a hombres con 33% de dimensiones que corresponden a las mujeres, siendo que hay criterios de paridad muy claros, entonces aquí hay una distorsión en términos de la representación que se están haciendo de ambas personas. La que sigue por favor, aquí podemos ver el número de menciones a candidatas y candidatos por partido político y podemos ver claramente, cómo por ejemplo, en algunos partidos, por ejemplo como MORENA, hay una sub-representación de las mujeres muy claras y también en Movimiento Ciudadano, en otros de los partidos se ve, digamos una paridad un poco mejor, sin embargo, pues es algo que hay que seguir observando. El que sigue por favor, aquí lo que podemos ver son, el porcentaje de piezas que hacen uso del masculino genérico en, para reportar eventos o situaciones en donde claramente hay mujeres, y vemos que el 8% de

las piezas siguen utilizando el masculino genérico a la hora de reportar el tema electoral. X

El que sigue por favor, y vemos en este caso que el 99.5% de las piezas hacen un lenguaje, uso del lenguaje incluyente y vemos aquí que solamente algunas cuantas de estas hacen algún tipo de discriminación a grupo por su género, por discapacidad, por su raza o por su orientación sexual. Todas esas pequeñas o más bien, todas esas piezas, ustedes las pueden encontrar directamente ya en el informe de forma cualitativa para ir desgranándolas.

La que sigue por favor. Luego aquí podemos ver el porcentaje de piezas en las que se hace énfasis en la condición de género de candidatas y de candidatos y vemos que, pues sí es significativamente mayor en el caso de las mujeres en donde está presente hablar de eso a la hora de hacer la representación en una nota informativa.

La que sigue por favor. Ahora en términos de partidos políticos, es decir, de actores institucionales, lo que podemos ver es aquí cuáles son las menciones de los partidos políticos y vemos cómo, pues dominaron los partidos políticos que finalmente terminaron siendo punteros en las elecciones, que fue Movimiento Ciudadano y MORENA que se llevan la mayor cantidad de menciones, después viene el PAN, pero muy por detrás de ellos y el resto de los candidatos.

La que sigue por favor. Aquí lo que podemos ver también es el tratamiento a los partidos políticos que coincide también con lo que hemos visto en otros monitoreos incluidos los de la Universidad de Guadalajara, en donde vemos claramente un tratamiento neutral a los partidos, en su mayoría, no hay ningún caso en el que así no sea y después viene un tratamiento positivo y finalmente un tratamiento negativo.

La que sigue por favor. Municipales versus diputados, aquí podemos ver algo que me parece muy importante y que al final en las conclusiones también voy a reparar en ello y tiene que ver que el 63% de la información fue para cubrir a las elecciones municipales y solamente el 6% a las elecciones al poder legislativo, lo cual es algo que me parece que merece bastante discusión, es decir, este desequilibrio entre las contiendas.

El que sigue por favor, y en este caso lo podemos ver también en términos de espacio, en el anterior fueron menciones, en este caso fue de espacio y podemos ver que, no nada más en número de piezas, sino también en el espacio que se le dedican en los periódicos, es importante lo que se le dedica a los municipales. El que sigue por favor, y aquí podemos ver las piezas por día también para ver

cómo hasta arriba en gris, ustedes pueden ver la cobertura a las elecciones municipales y hasta abajo las otras, que son las diputaciones locales, notas mixtas y también notas que hablan del proceso en general. La que sigue por favor, y también lo podemos ver en el caso de las encuestas, es decir, el 90% de las encuestas publicadas tuvo que ver con las elecciones municipales. El siguiente por favor.

Ahora, sobre la cobertura a municipales, aquí podemos ver el top 10 de los más mencionados, con Pablo Lemus, Carlos Lomelí, Juan José Frangie, María Guadalupe Guerrero Carvajal, etcétera y claramente podemos ver otra vez que aquí se repite el caso de los candidatos de Movimiento Ciudadano y de MORENA. El siguiente por favor, aquí podemos ver el tratamiento a estos candidatos que también en general fue un tratamiento neutral. El siguiente por favor, aquí lo que podemos ver son el número de menciones a aspirantes específicamente sobre la alcaldía de Guadalajara y vemos como claramente se lo llevan dos personas, que en este caso fueron Pablo Lemus y Carlos Lomelí. El que sigue por favor, aquí vemos también el tratamiento a los aspirantes, también coincide con el caso, en su mayoría neutral. La que sigue, aquí ustedes pueden ver el número de menciones a aspirantes a la alcaldía de Zapopan y aquí sí vemos una diferencia porque tenemos en primer lugar a Juan José Frangie, pero después tenemos a Pedro Kumamoto que no pertenece ni a Movimiento Ciudadano, ni a MORENA, como el que estuvo en segundo lugar y después viene Alberto Uribe que pertenece a MORENA y después vienen el resto de los candidatos. El siguiente por favor, y aquí también tenemos el tratamiento a la alcaldía de Zapopan que sigue más o menos la misma trayectoria que los demás.

El siguiente por favor, este es el número de menciones a aspirantes a la alcaldía de Puerto Vallarta y vemos también a la cabeza a María Guadalupe Guerrero Carvajal de Movimiento Ciudadano y después a Luis Alberto Michel Rodríguez de MORENA. El que sigue por favor, y aquí podemos ver, pues que aquí si sale, digamos de la tendencia, porque vemos claramente como María Guadalupe Guerrero Carvajal tiene una cobertura pues, que sobresale positiva, me parece que es de las pocas veces que sobresale, o que pasa sobre las demás categorías en lo que podemos observar.

La siguiente por favor, ahora la cobertura a diputados, este es el número de menciones a aspirantes a diputaciones locales, el más mencionado y aquí también es notable, ahorita lo vamos a ver en algunos casos es Arturo Dávalos Peña de Movimiento Ciudadano y luego todos los demás, es decir, sobresale por mucho el número de menciones que tiene. El que sigue, y también en este caso vemos que hay un cambio en términos de la valoración y vemos claramente como tiene más menciones positivas que todos los demás candidatos de todas las

demás elecciones Arturo Dávalos Peña, que es, digamos como los que rompen con el patrón de lo que hemos estado viendo. El que sigue por favor, aquí vemos la cobertura a aspirantes de, a diputados locales por distrito, es decir, los más mencionados fueron el 5, el 19, el 9, el 10, el 6, el 8, el 14 y luego vienen todos los demás distritos. El siguiente por favor, y luego aquí está otra vez esta distorsión de las que les hablaba, es decir, número de menciones a aspirantes a la diputación local del distrito 5, vemos que Arturo Dávalos Peña tiene 204 menciones y después el siguiente tiene 17 menciones, si es algo que tampoco se observó en ninguna otra elección.

El siguiente por favor, y aquí está también el tratamiento positivo, con 115 menciones a este candidato.

El siguiente por favor, en términos de propuestas podemos ver que aquí el 25% de las notas que tratan sobre el tema de elecciones municipales presentan las propuestas de los candidatos y en el caso de, la siguiente por favor, en el caso de las elecciones a municipales aumenta a un 28%. El siguiente por favor, luego aquí tenemos el número de menciones a temas de propuestas referidas a las contiendas municipales y vemos que, pues el más importante en las 2 elecciones, ahorita van a ver la siguiente gráfica, es el tema de seguridad, después viene obras públicas, servicios públicos, economía, medio ambiente. La que sigue, y en el caso de las elecciones a diputaciones, vemos que seguridad es la más importante, pero después en segundo lugar aparece género, después sobre obras públicas, salud, economía y otras más. La siguiente por favor y vamos ahora con la publicación de encuestas que es la última y vemos que, de todo el espacio que analizamos el 5% fue utilizado para reportar encuestas. La que sigue por favor y aquí podemos ver cuáles son los medios que más publicaron piezas sobre encuestas que es: Jalisco Publica, Sur de Jalisco, Vallarta Opina, El Diario NTR, Mural, Meridiano, El Informador, El Arandense y luego otros más. La que sigue por favor, aquí lo que podemos ver es que el 47% no informó sobre quién produce la encuesta, que esto es algo importante.

Luego, en la que sigue por favor, vemos que el 96% no le dijo al público quién financió la encuesta. El que sigue por favor, y el 65% no publicó un solo dato sobre la vitrina metodológica, que son elementos que, digamos atentan contra las buenas prácticas de publicación de encuestas.

La que sigue por favor, si vamos a las conclusiones, quisiera un poco hablar de qué es lo que creo, ya a nivel digamos del observatorio, de lo que creo que significa todo esto, entonces, en particular observamos 4 desequilibrios importantes en la cobertura, el primero de ellos y a nuestro juicio el más importante, es que la cobertura se concentró en las elecciones municipales que

fueron atendidas de forma exclusiva en 63% de las piezas informativas identificadas, en comparación los medios monitoreados generaron poca información sobre las campañas de candidatas y candidatos a diputaciones locales, ¿Es más importante el Poder Ejecutivo que el Poder Legislativo?, ¿Vale más en la vida cotidiana de un ciudadano el municipio que un congreso local?, son por supuesto preguntas retóricas, sin embargo, lo que queda claro es que los ciudadanos no tienen la misma información para una elección, que para la otra.

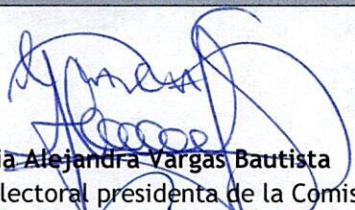
Al hacer un acercamiento granular a la cobertura de las elecciones municipales, se puede observar otro desequilibrio importante, la cobertura se enfoca mayoritariamente en las elecciones a las alcaldías de Guadalajara, Zapopan y Puerto Vallarta, no obstante la desigualdad se profundiza aún más, pues en estas tres elecciones las menciones se concentran en los partidos: Movimiento Ciudadano que tuvo 1,001 piezas y MORENA con 895 piezas, que se llevaron un tercio, es decir, 34% de la cobertura y en tres candidatos nada más, dos de Movimiento Ciudadano y uno de MORENA, de las 9,866 menciones a candidatas y candidatos, 713 fueron para Lemus, lo cual representó el 8% de toda la cobertura que analizamos. En contraparte, hubo candidatos que no fueron mencionados ni una sola ocasión en toda la contienda, ¿Por qué es importante hacer énfasis en esto? Pues, es notorio que de 125 municipios la cobertura electoral se basa solamente en 3 de ellos y que de 972 candidatos registrados para munícipes, la prensa se concentre solamente en 3, porque en teoría los ciudadanos deberían tener información de todos los partidos, todas las candidatas y candidatos y de todas las propuestas para hacer un voto informado, idealmente si hubiera más periódicos locales a nivel municipal, los ciudadanos ahí podrían obtener información política de su localidad, pero como ya lo mostramos, la mayoría de los municipios carecen de medios impresos locales. Por ello, aunque el ecosistema de medios es mucho más grande que la prensa escrita, es posible afirmar que los ciudadanos jaliscienses no habrían podido hacer un voto informado si su única fuente de información fueran los medios impresos.

Ahora, la que sigue por favor, sobre los contenidos de los medios. Los medios dieron preferencia a los géneros periodísticos informativos por encima de los de opinión, casi 80% de las piezas publicadas son notas, foto notas, entrevistas o reportajes y en particular hay una mayoría de notas informativas, 3,558 de las 5,466, vemos entonces poca variedad en los géneros informativos, por lo cual surgen preguntas, ¿Son de calidad estas notas informativas, o más bien provienen de boletines de prensa o notas replicadas entre medios?, ¿Hacen falta trabajos, como crónicas, entrevistas y reportajes? Por supuesto aquí se abre un

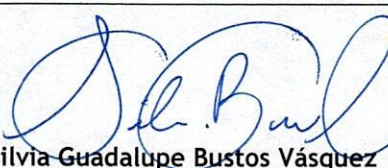
	espacio para investigar más cualitativamente estos rasgos de la cobertura electoral, porque los monitoreos que hicimos no nos dan esa información. También podemos decir que sólo una cuarta parte de las piezas informativas contuvieron propuestas de los candidatos, ¿Esto es poco o es mucho?, ¿Habría que aumentar esa cobertura? No lo sabemos, pero es algo que tenemos que discutir y, con respecto a las encuestas, como lo acabamos de informar, se observó en general que aún persiste la mala práctica de publicar ejercicios demoscópicos sin información suficiente para que las y los lectores puedan evaluar su contenido. La que sigue por favor. Por último, en estas campañas no hubo cobertura a candidatos o candidatas de origen indígena, cero, no hubo, o acerca de los comicios en municipios como Cuautitlán de García Barragán, Mezquitic o San Martín de Bolaños, hubo dos notas me parece, esta situación básicamente tiene dos consecuencias altamente indeseables, no hay condiciones informativas para que los ciudadanos hagan un ejercicio de voto informado y se invisibiliza discursiva y políticamente a las comunidades indígenas como ha sido el caso de los últimos 500 años, es un problema grave y que hay que atenderse. Por otro lado, desde una perspectiva de género, se observa un desbalance significativo en las menciones, pues casi el 70% de las menciones fueron para candidatos varones, esto quiere decir que prácticamente 7 de cada 10 menciones fueron para hombres, esto es un desbalance claro en la cobertura mediática, especialmente en un momento en el que hay una paridad de género en las candidaturas. Muchas gracias.”
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Expresa: “Muchísimas gracias doctor Juan Sebastián Larrosa y pues está a su consideración el último informe rendido por el doctor por parte del ITESO.” Agrega: “Bien, en virtud de no haber consideraciones al respecto se le tiene al doctor Juan Sebastián Larrosa Fuentes presentando el último informe sobre el análisis realizado a las publicaciones que difunden noticias, le solicito por favor secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.”
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
3. Asuntos generales.	
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Manifiesta: “A su consideración, si alguien tiene algún tema que quiera tratar en este punto.”

Añade: “Bien, en virtud de no existir algún tema que abordar como asunto general y al haberse agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:02 doce horas con dos minutos, del 25 de junio del 2021, muchísimas gracias y buenas tardes a todas y todos.”

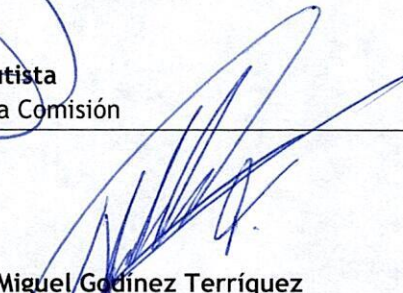
Por la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos



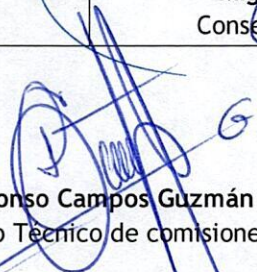
Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral presidenta de la Comisión



Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera electoral integrante



Miguel Godínez Terríquez
Consejero electoral integrante



Luis Alfonso Campos Guzmán
Secretario Técnico de comisiones

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **décima segunda sesión ordinaria** de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 25 de junio de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=mQjdAdOE8GA&t=52s>.....